



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

18811***Anuncio retirada de vehículos del depósito municipal o de la vía pública como residuos sólidos urbanos para su desguace***

Después de haber intentado en dos ocasiones realizar las notificaciones con acuse de recibo, no se han podido hacer efectivas, por lo cual y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica a los titulares de los vehículos que se citan más abajo, que éstos permanecen en el Depósito Municipal de Vehículos de la Policía Local o están abandonados en la vía pública.

Al haber transcurrido más de dos meses desde que se hicieron estos depósitos o más de un mes que se detectó su estado de abandono en la vía pública, se comunica que, de acuerdo con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y seguridad viaria, modificado por la Ley 18/2009, serán tratados como vehículos abandonados.

Por lo cual se les requiere para que, en el PLAZO DE UN MES, procedan a la retirada de los mencionados vehículos, con la advertencia que si no lo hace, se procederá a tratarlos como residuos domésticos, para cuyo tratamiento es de aplicación lo que dispone el artículo 47.1.b.1 de la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos, donde se le puede imponer una sanción de hasta 45.000 €, así como la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento, que por la retirada y desguace se le aplicará una taxa de 275,18 €.

Igualmente se les hace saber que, si no fuera de su interés la retirada de los mismos, sólo quedarán exentos de responsabilidad administrativa por esta causa, si los ceden a un gestor de residuos autorizado o los ceden a este Ayuntamiento, para lo cual se tendrán que personar, dentro del plazo indicado, en las dependencias de la Policía Local para formalizar los trámites correspondientes.

Vehículo	Marca	Titular
C4307BMY	Yamaha YN50	Jorn Thorwarth
GI6662AN	G.M.C. Corvette	Enrique Planaguma Torne
IB1564BT	B.M.W. 325	Antonio Contreras Barrera
2305GPD	Huatian HT125T25	José Leonardo Jaramillo Santos
1042BRD	Opel Astra	Antonio Silva Silva
IB6190DM	Renault Megane	Jaime Truyols Garcías
IB1528DG	Nissan Vanette	Magdalena Molinas Moragues
IB7371DL	Renault Clio	Juan Antonio Martínez Cabezuolo
2081CZL	Citroen Jumper	Interdeco 0611 Diseño
IB9013BX	Volkswagen Golf	Iftode Costel

Alcúdia, 18 de setiembre de 2012

La Alcaldesa
Coloma Terrasa Ventayol